



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La propuesta del Seminario de Posgrado "Introducción al Proceso de Investigación en Ciencias Sociales", de la Dra. Dafne GARCÍA LUCERO, con una duración total de 45 (cuarenta y cinco) horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesis y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "Introducción al Proceso de Investigación en Ciencias Sociales".

Artículo 2º: Autorizar a la profesora Dra. Dafne GARCÍA LUCERO a dictar el seminario antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°:  443


Dr. FACUNDO ORIEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba